



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 18 DE JULIO DE 2008.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de julio de 2008.
- 2.- Otorgar a “Zara España, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de venta menor de ropa y complementos, en Centro Comercial Salera, local B-40-41 y B-42.
- 3.- Otorgar a “Fafret, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de almacen de maquinaria de frio industrial, climatización y hosteleria, en Poligono Autopista Sur, calle Francia 3-B,4-B,20-B Y 21-B, manzana B.
- 4.- Otorgar a “Mercadona, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de reforma de supermercado de alimentación y aparcamiento anexo, con un total de 44 plazas de vehículos (perfeccionamiento), en la Plaza Padre Jofre número 27, Avenida Gran Vía Tárrega Monteblanco y calles Figueroles y Félix Brea.
- 5.- Otorgar a “Mais Alloza Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de bolsos, calzado y ropa confeccionada en calle Alloza, número 6.
- 6.- Otorgar a “Magalibel Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento para un total de 18 vehículos, en calle Medico y Poeta Manuel Rozalen Sales, S/N.

7.- Otorgar a “Forum Viviendas y Tramitaciones Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de agencia inmobiliaria en Ronda Mijares, número 71.

8.- Otorgar a “Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en Centro Comercial Salera, local C-22.

9.- Otorgar a “Carpintería Y Ebanistería Vallejo Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de puertas y premarcos para montaje, en cuadra tercera, partida Bovalar, S/N nave 7 (15-UE-T).

10.- Otorgar a “Panhevi, Sociedad Limitada” licencia de funcionamiento para la actividad de panadería, pastelería, bollería con degustación de café en el local sito en calle Doctor Ferrán, número 26-B.

11.- Denegar la licencia de funcionamiento solicitada por Don José Méndez Moreno, para la actividad de pub con música en el local sito en Polígono Industrial Pi Gros, nave 26.

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de panadería y cafetería sin audición musical, en calle Joaquín Costa, número 76 bajo, a favor de “AL-RAY 2008, Sociedad Limitada” y inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

13.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Segarra Ribes, número 2 Bajo, a favor de Don Andrés Yuste Legido y inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

14.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería sin audición musical, en calle Useras, número 11, a favor de Don Sheng Liu y inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

15.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Amalia Eva Agudo Vicente, en representación de la comunidad de propietarios de la calle Botánico Cabanilles, de la petición de cambio de titularidad, en su favor, de la licencia de actividad cuya transmisión fue autorizado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2003, a “Promociones Fernando Alfonso, Sociedad Anónima”, para instalar un garaje-aparcamiento privado con sesenta y cuatro plazas, en las calles Honori Garcia y calle Botànic Cavanilles.

16.- Declarar desistidos en su petición a los interesados que se relacionan seguidamente, así como el archivo de los expedientes “Cosmética Castellón Sociedad Anónima”, Don Viktor Venhrusov, “Plantas Moviles V. Ramos, Sociedad Limitada”,

“Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, Don Guillermo Barbera Castillo y Don Vitorino Gracia Martínez, Don Francisco Silbestre Escrig y Tabra Elisabeta Rodic Victoria.

17.- Revocar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2007, por el que declara la caducidad y el archivo de las actuaciones, entre otros, del expediente promovido por la “Caixa d’Estalvis del Penedes” para la actividad de oficina bancaria en Ronda Mijares, número 92 y otorgar a “Caixa d’Estalvis del Penedes”, licencia para instalar una actividad de oficina bancaria, en Ronda Mijares, número 192.

18.- Otorgar a la mercantil “Promociones Riolva, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de 17 viviendas, locales comerciales y una planta sótano para garaje y trasteros, en las calles Doctor Ferran número 6 y Miguel Servet número 7.

19.- Otorgar a la mercantil “Verfrutrans, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la instalación solar fotovoltaica para 90 kilowatios, en la cubierta de la nave existente en la Ciudad del Transporte, calle Luxemburgo, número 7, parcela 73.

20.- Otorgar a Doña Paloma Escudero Fernández, una prórroga de 45 días para la total terminación de las obras amparadas por la licencia para la reforma de una vivienda unifamiliar en la calle Manuel Cubedo número P5, de la Urbanización “Puertas del Pinar”.

21.- Otorgar a la mercantil “Colani, Sociedad Anónima”, una prórroga de 12 meses para la total terminación de las obras amparadas por la licencia para la construcción de un edificio en el Passeig de la Universitat, parcela 36.

22.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de octubre de 2006, en cuya virtud se otorgó a la mercantil “Clos Abogados, Sociedad Limitada”, la licencia urbanística, pasando a ser un edificio de sótano y planta baja para local diáfano y 3 viviendas en planta 1ª y 2ª y bajo cubierta, en la calle Campoamor número 40.

23.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de noviembre de 2005, en cuya virtud otorgó a la mercantil “Spain Ges-Pro, Sociedad Anónima”, la licencia urbanística, en el sentido de modificar la distribución de las viviendas E, F y G, así como el último tramo de escalera, en la calle Marqués de la Ensenada números 25 y 27.

24.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 34-A/2008 de fecha 9 de julio de 200, por un importe total de 20.559,87 euros.

25.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 34-D/2008, de fecha 9 de julio de 2008, por un importe total de 160.925,89 euros.

26.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 35-D/2008, de fecha 9 de julio de 2008, por un importe total de 40.833,00 euros.

27.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 19-R/2007, de fecha 9 de julio de 2007, por un importe total de 61.038,23 euros.

28.- Aprobación del expediente de incorporación de remanentes de crédito al ejercicio 2008.

29.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los Servicios para la redacción de instrumentos de planeamiento, proyectos de urbanización y gestión urbanística del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de dos años, con un presupuesto total de 172.413,79 euros, I.V.A. excluido, ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 27.586,21 euros.

30.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los Servicios para la redacción de proyectos arquitectónicos, instalaciones y de urbanización, así como la dirección técnica y el control de calidad en los procesos de proyecto, ejecución y mantenimiento de obras que precise el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de dos años, con un presupuesto total de 172.413,79 euros, I.V.A. excluido, ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 27.586,21 euros.

31.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los Servicios para la realización de estudios de impacto ambiental, estudios de paisaje, estudios de integración paisajística, estudios de riesgos ambientales y redacción de proyectos paisajísticos o de jardinería del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por un periodo de dos años, con un presupuesto total de 172.413,79 euros, I.V.A. excluido, ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 27.586,21 euros.

32.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, los Servicios relativos al control de calidad de proyectos, de materiales y de la ejecución de obras de edificación y sus instalaciones. Así como la realización de estudios geotécnicos, levantamientos topográficos, coordinación en materia de seguridad y salud y la redacción de informes de patologías constructivas del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de dos años, con un presupuesto total de 172.413,79 euros, I.V.A. excluido, ascendiendo el I.V.A. a la cantidad de 27.586,21 euros.

33.- Aprobar las bases generales que regulan la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Castellón de la Plana en el año 2008, a las Asociaciones Vecinales y Entidades integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana y efectuar la correspondiente convocatoria.

34.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por la Asociación de vecinos El Carmen y Santiago contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2008 anulando y dejando sin efecto el citado acuerdo en relación con el requerimiento a esta Asociación de reintegro de la cantidad de 1.268,35 euros correspondiente al sumatorio entre la cantidad a reintegrar más los correspondientes intereses de demora, por no haber justificado la citada cantidad ni haber efectuado alegaciones al procedimiento de inicio de reintegro del 60% de la subvención concedida en el ejercicio 2003 y aprobar la cuenta justificativa de la Asociación de Vecinos El Carmen y Santiago

35.- Prórroga del contrato suscrito con “José Jareño, s.a.” para la enajenación de vehículos que se encuentran en el depósito municipal para su achatarramiento y tratamiento como residuos sólidos urbanos, por plazo de seis meses.

36.- Nominación de la zona verde ZV-JL/292 del plan general de ordenación urbana con el nombre de Plaza de la Sierra de Gredos, con accesos por las calles Manuel Azaña, Músico Pascual Asencio Hernández y la Avenida de Valencia.

37.- Dar el nombre de Plaza de la Fuente de la Barrassota a las dos zonas verdes ZV-JL/072 y ZV-JL/073 del Plan General de Ordenación Urbana, separadas las dos por la calle de la Marinería y delimitadas por las calles Guardamar del Segura, Marina Espanyola, De la Sardina y la carretera de Almassora al Grado y dar el nombre de Jardín del Puerto a la zona verde ZV-LJ/071 del PGOU, delimitada por las Avenidas del Ingeniero Serrano Lloberes, Ferrandis Salvador y la vía del ferrocarril que va desde el puerto al apeadero de las Palmas.

38.- Aprobar el convenio a suscribir con “Cáritas Interparroquial” de Castellón y la “Asociación de Vecinos Tombatossals” para subvencionar el funcionamiento y mantenimiento de la Escuela Infantil “San Juan Bautista”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 20.042,56 euros.

39.- Aprobar el convenio a suscribir con la “Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl” para subvencionar el Proyecto “Alojamiento Alternativo Puente”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada 60.000 euros.

40.- Aprobar el proyecto de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias de ocupación y formulación al pleno.

41.- Aprobar el proyecto de derogación de las Ordenanzas Municipales reguladoras de los precios públicos por prestación del servicio de Escola de Matí y por prestación de servicios por campañas deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

42.- Aprobar el proyecto de Programa de Actuación integrada de la 17-UE-R.

43.- Aprobar el proyecto de Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 17-UE-R, de 57.841,33 metros cuadrados situada entre la avenida Ferrandis Salvador y la acequia L'Obra, presentado por CALVIGA, S.A., habiéndose subsanado las observaciones efectuadas por los servicios técnicos municipales.

44.- Aprobar el Anteproyecto del Palau de la Festa de Castellón, con un presupuesto de 7.330.000 euros, más 1.172.800,00 euros en concepto de I.V.A.

45.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Rectificar, de oficio, el error material existente en la relación que figura como Anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares regulador de la contratación del servicio de limpieza de los colegios públicos del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de julio de 2008, e incluir en dicha relación como colegio objeto del servicio el colegio público número 4, sito en la zona del Pinar del Grao.”